



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT. 2008

RES.H.N° 1290-08

Expte. N° 4.163/08

VISTO:

Las presentes actuaciones para la convocatoria de alumnos interesados en realizar pasantías estudiantiles en esta Facultad, con la finalidad de realizar prácticas rentadas en sectores dependientes de la Dirección Administrativa Contable; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota que obra a fs. 12 se solicitó a la Facultad de Ciencias Económicas un nuevo listado de estudiantes en condiciones de acceder a una pasantía, debido a que en la primer convocatoria no se cubrió el cupo de 2 pasantes;

Que de las nóminas suministradas por la Facultad mencionada se convocó a los estudiantes Magdalena FIGUEROA y Félix VERA a participar de un proceso de selección, del cual resultó elegido el segundo;

Que se cuenta con el financiamiento necesario para atender los gastos emergentes de la presente designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR al alumno Félix Roberto VERA, D.N.I. N° 29.586.118, como pasante estudiantil en esta Facultad, a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciembre del año en curso.-

ARTICULO 2°.- DISPONER que la carga horaria respectiva será de 25 (veinticinco) horas semanales, alternando 15 (quince) días de prácticas en el Departamento de Posgrado y los otros 15 en oficinas del área contable de la Facultad, cuyas horas serán distribuidas en el Departamento de Presupuesto, Recursos Propios u otro sector dependiente, según necesidades.-

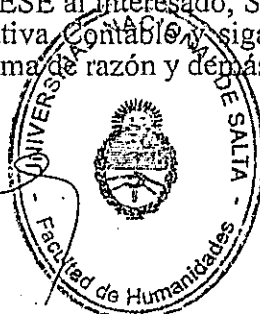
ARTÍCULO 3°.- FIJAR como asignación estímulo mensual por las prácticas realizadas en el período señalado la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).-

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto correspondiente a la partida 3.9.5 - SERVICIOS NO PERSONALES - Otros Servicios - Pasantías, del Presupuesto 2008 de esta Dependencia.

ARTICULO 5°.- COMUNÍQUESE al interesado, Secretaría Administrativa, División de Personal, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLORENCIA MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.